	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO JUR-F-29
		VERSIÓN 01
		PÁGINA 1 de 33


DATOS DEL INFORME			
Periodo reportado del	02/03/2026 ✓	al	01/04/2026 ✓
Informe número:	2_DE_11		
Fecha de presentación del informe	06/04/2026 ✓		


1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
Nombres y apellidos del contratista:	ADRIANA LIZETH RICAURTE MENESES		
Número de identificación:	1.069.748.983 de Fusagasugá		
Fecha de acta de inicio:	02/02/2026 ✓	Número de contrato:	59/2026 ✓
Fecha de suscripción del contrato:	27/01/2026 ✓	Fecha de finalización contrato:	31/12/2026 ✓
Plazo de ejecución:	Once (11) meses. ✓		
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL INGRESO DE INFORMACIÓN CATASTRAL AL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO SIG CON ELABORACIÓN DE PLANOS DE LOCALIZACIÓN, ACTUALIZACIÓN CATASTRAL VISITAS Y CONTROL DE PROYECTOS URBANÍSTICOS, VISITAS Y CONTROL DE MATRICULAS NUEVAS, ENRUTAMIENTO DE USUARIOS NUEVOS, E INCORPORACIÓN Y GENERACIÓN DEL CATASTRO DE MEDIDORES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ		
Oficina a la que pertenece:	DIVISIÓN COMERCIAL		
Supervisor del contrato:	CARMEN LUCIA GONZÁLEZ MARIN – JEFE DIVISIÓN COMERCIAL O QUIEN HAGA SUS VECES.		
Número(s) de CDP:	0077	Número(s) de RP:	84
Valor contrato:	TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE(\$31.900.000) INCLUIDO IMPUESTOS DE LEY		
Forma de pago:	El valor del contrato será cancelado PAGO PARCIALES MENSUALES: Actas parciales correspondientes a mensualidades vencidas cada una por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$2.900.000) M/CTE.)		
EN CASO DE ADICIÓN Y/O PRÓRROGA DILIGENCIE			
Tiempo de prórroga:		Nueva fecha de finalización del contrato:	
Nuevo plazo de ejecución:			
Número del CDP:		Número del RP:	
Valor adición:			
Nuevo valor del contrato:			
Periodo reportado:		al	
Informe número			

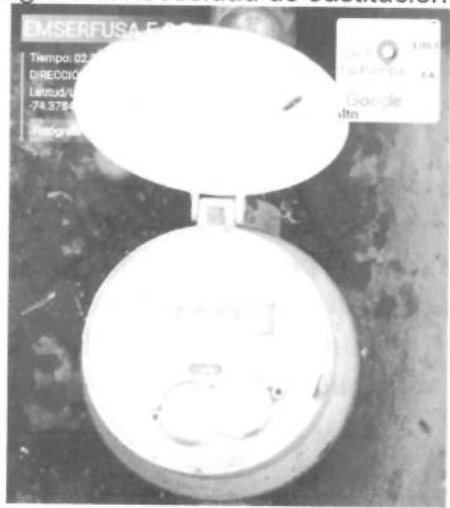
2. INFORMACIÓN DE PAGO			
NÚMERO DE PAGO PARCIAL	VALOR CONTRATO	PAGO PARCIAL VALOR	SALDO
1	\$31.900.000	\$2.900.000	\$29.000.000 ✓
2	\$31.900.000	\$2.900.000	\$26.100.000 ✓

2.1. EN CASO DE ADICIÓN Y/O PRÓRROGA DILIGENCIA



3. INFORMACIÓN BANCARIA			
Número de cuenta:	0550489400039553	Entidad bancaria:	DAVIVIENDA
Tipo de cuenta:	CUENTA AHORROS		

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
<p>1 Realizar visitas de campo para generar información que permita la actualización del catastro de medidores, de usuarios y de rutas de facturación.</p>	<p>Se realizó una visita técnica de revisión en el conjunto Tierra Grata Etapa 3 y verificación de la red interna y de los 106 micromedidores instalados el Durante la inspección se determinó que 102 micromedidores operan de manera aparentemente correcta, sin presentar daños visibles o condiciones que justifiquen su reemplazo. No obstante, 4 micromedidores requieren cambio, debido a que fueron encontrados en estado de detención, y uno de ellos además se halló desarmado y fuera de operación, situación que compromete la precisión de la medición y afecta el balance hídrico del conjunto.</p> <p>DG 24 36 128 ET 3 MZ A LT 8 – Tierra Grata, código interno 3546087: Durante la inspección se corroboró que la vivienda se encuentra habitada por dos personas, según la información suministrada por el personal de servicios generales del conjunto (todero). Al verificar el micromedidor, se evidenció que la lectura se mantiene en 599 m³, tanto en las dos últimas lecturas registradas como en la verificación realizada en campo. La ausencia de variación en el registro volumétrico indica que el equipo se encuentra en estado de detención, pese a que el inmueble está en uso, lo que sugiere la necesidad de sustitución del medidor.</p> <div style="text-align: center;">  </div>	<p>Página 1 a la 19 del informe de actividades del contratista</p>

	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO JUR-F-29
		VERSIÓN 01
		PÁGINA 3 de 33

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
	<p>DG 24 36 128 ET 3 MZ E LT 9 - Tierra Grata código interno 3548109: Durante la inspección se corroboró que la vivienda se encuentra habitada por dos personas, según la información suministrada por el personal de servicios generales del conjunto (todero). Al verificar el micromedidor, se evidenció que la lectura se mantiene en 945 m³, tanto en las dos últimas lecturas registradas como en la verificación realizada en campo. La ausencia de variación en el registro volumétrico indica que el equipo se encuentra en estado de detención, pese a que el inmueble está en uso, lo que sugiere la necesidad de sustitución del medidor.</p>  <p>DG 24 36 128 ET 3 MZ D LT 2 - Tierra Grata código interno 3507481: Durante la inspección se verificó que la vivienda está habitada por una persona, según la información proporcionada por el personal de servicios generales del conjunto (todero). Al revisar el micromedidor, se constató que la lectura permanece en 767 m³ desde el último periodo de facturación, sin presentar variaciones a pesar de la ocupación del inmueble. Adicionalmente, se evidenció que el equipo se encuentra desarmado y en condiciones no operativas, lo que confirma la necesidad de realizar su reemplazo inmediato para garantizar la correcta medición del consumo y la integridad del balance hídrico del conjunto.</p>	

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
	 <p>DG 24 36 128 ET 3 MZ D CS 12 - Tierra Grata código interno 3515039: Durante la inspección se verificó que la vivienda está habitada por dos personas, según la información proporcionada por el personal de servicios generales del conjunto (todero). Al revisar el micromedidor, se constató que la lectura permanece en 759 m³ desde los dos últimos periodos de facturación, sin presentar variaciones a pesar de la ocupación del inmueble. La ausencia de variación en el registro volumétrico indica que el equipo se encuentra en estado de detención, pese a que el inmueble está en uso, lo que sugiere la necesidad de sustitución del medidor.</p>  <p>Durante la inspección se efectuó el cierre total de los puntos hidráulicos del conjunto con el propósito de evaluar el comportamiento del macromedidor bajo condición de demanda cero. La lectura registrada antes del cierre fue de 84.770 m³. Sin embargo, al momento de la verificación —cuando aún debía</p>	



**INFORME DE ACTIVIDADES DEL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES O DE
APOYO A LA GESTIÓN**

167
CÓDIGO JUR-F-29

VERSIÓN 01

PÁGINA 5 de 33

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

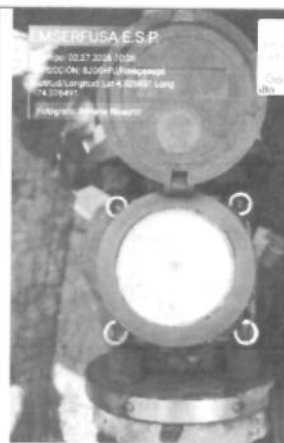
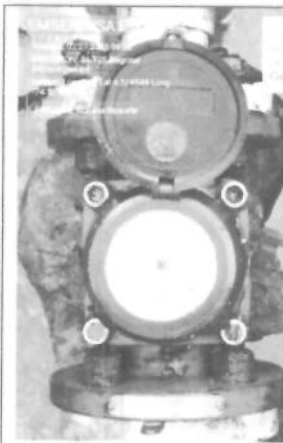
Obligaciones específicas del contrato

Actividades realizadas

Soportes

reflejarse algún desplazamiento por el consumo habitual previo al cierre— el macromedidor no presentó variaciones, manteniendo el mismo valor desde el inicio hasta el final de la prueba. Esta lectura fue contrastada con el registro del **18 de febrero de 2026**, confirmando una variación mínima en el periodo, lo que sugiere un posible estado de detención o funcionamiento anómalo del equipo.

Cod. cliente	Catastro	Medidor	Servicios	Contactos	Facturas	Pagos	Clas. cobro	S. favor	Convenios y	Ventas G.	Cobros																																										
Facturas																																																					
202508	17-09-2025	81218	72	922 D LC	12908079	17-09-2025	02-10-2025			531,339																																											
202508	17-09-2025	81218	922	922 D LC	12965002	17-09-2025	02-10-2025			6,610,328																																											
202508	17-09-2025	81218	88	922 D LC	12965078	17-09-2025	02-10-2025			592,732	592,732																																										
202508	20-10-2025	82089	42	671 D	13027628	20-10-2025	04-11-2025			316,794	316,794																																										
202510	18-11-2025	82049	81	769 D	13217463	18-11-2025	03-12-2025			598,706	598,706																																										
202511	17-12-2025	83816	100	766 D	13172063	23-12-2025	07-01-2026			731,568	731,568																																										
202512	09-01-2026	84507	892	892 D	13730844	20-01-2026	04-02-2026			6,395,775																																											
202512	09-01-2026	84507	140	892 D	13835913	20-01-2026	04-02-2026			1,017,559	1,017,559																																										
202601	18-02-2026	84759	0	262 D LC	13918120	18-02-2026	05-03-2026			18,080																																											
202601	18-02-2026	84759	72	262 D LC	13985019	18-02-2026	05-03-2026			591,890	591,890																																										
<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td>Estado de riesgo</td> <td>36</td> <td>Leitura Confirmada</td> <td>01</td> <td>205</td> <td>34</td> <td>-262</td> <td>Formula consumo</td> </tr> <tr> <td>Estados de cuentas</td> <td>1</td> <td></td> <td colspan="3">LEC 89774 LECTURA CONFIRMADA C</td> <td>2</td> <td>20-02-2026</td> <td>Recargos por mora</td> </tr> <tr> <td>Est. conceptos</td> <td>Pendientes por fact.</td> <td colspan="5"></td> <td>0</td> <td>Opa de resarfo</td> </tr> <tr> <td>Prom. de consumo</td> <td colspan="5"></td> <td>0</td> <td>Estadísticas</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>84,00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </table>												Estado de riesgo	36	Leitura Confirmada	01	205	34	-262	Formula consumo	Estados de cuentas	1		LEC 89774 LECTURA CONFIRMADA C			2	20-02-2026	Recargos por mora	Est. conceptos	Pendientes por fact.						0	Opa de resarfo	Prom. de consumo						0	Estadísticas	6	84,00	0	0	0	0	0	0
Estado de riesgo	36	Leitura Confirmada	01	205	34	-262	Formula consumo																																														
Estados de cuentas	1		LEC 89774 LECTURA CONFIRMADA C			2	20-02-2026	Recargos por mora																																													
Est. conceptos	Pendientes por fact.						0	Opa de resarfo																																													
Prom. de consumo						0	Estadísticas																																														
6	84,00	0	0	0	0	0	0																																														
Detalle																																																					
										2627133	591,890	20-02-2026																																									
1	4	Tasa de uso acu	1	0,9	72	0	428	428																																													
1	5	Tasa retributiva z	1	0,0	72	0	5,354	5,354																																													
1	51	Cargo Fijo Aquec	1	0,0		11,454	0	11,454																																													
1	52	Costo Medio Inv	1	0,0	72	0	144,271	144,271																																													
1	53	Costo Medio ope	1	0,0	72	0	144,905	144,905																																													
1	54	Cargo Fijo Alcant	1	0,0		6,626	0	6,626																																													
1	55	Costo Medio Inv	1	0,0	72	0	194,235	194,235																																													






INFORME DE ACTIVIDADES DEL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES O DE
APOYO A LA GESTIÓN

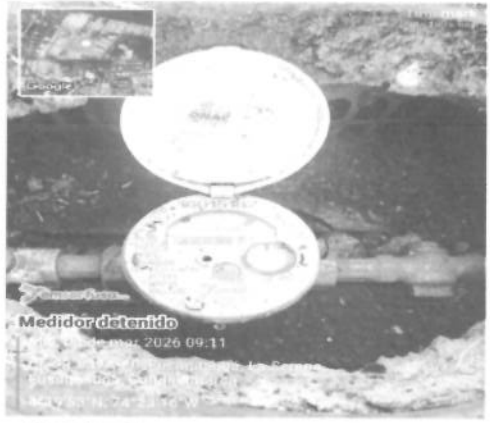
CÓDIGO JUR-F-29

VERSIÓN 01



PÁGINA 6 de 33


4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO				
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas			Soportes
	<p>La verificación en campo para identificar posibles fugas que pudieran estar afectando el consumo dio inicio a las 8:16 a. m., momento en el cual se procedió al cierre total de los 106 puntos hidráulicos del conjunto con el fin de generar una condición de demanda cero. Al inicio de la prueba, el macromedidor registraba una lectura de 84.770 m³, valor que se tomó como referencia para el seguimiento del comportamiento del sistema durante la inspección.</p>	<p>Una vez se efectuó el cierre total de los puntos hidráulicos del conjunto, se procedió a verificar el comportamiento del macromedidor con el fin de confirmar que no registrara desplazamiento alguno bajo condición de demanda cero. A las 10:26 a. m., el macromedidor continuaba reportando una lectura de 84.770 m³, sin variación respecto al valor inicial, lo que indica estabilidad en la medición durante este intervalo de la prueba.</p>	<p>Al finalizar la verificación del macromedidor a las 10:31 a. m., no se observaron variaciones en la lectura, la cual permaneció constante. Sin embargo, considerando que a la hora de inicio de la inspección (8:26 a. m.) —antes de efectuar el cierre total de los puntos hidráulicos— el macromedidor debía reflejar algún desplazamiento por el consumo habitual del conjunto, la ausencia de cambios entre ambos momentos sugiere que el equipo podría encontrarse en estado de detención o con su mecanismo de registro comprometido. Esta condición hace necesario realizar una revisión técnica más detallada del macromedidor para confirmar su correcto funcionamiento y descartar fallas metrológicas.</p>	



	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO JUR-F-29
		VERSIÓN 01
		PÁGINA 7 de 33


4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
	<p>1.1. Se realizó una visita técnica de revisión en el conjunto cerrado Quintas del Pedregal y verificación de la red interna y de los 203 micromedidores instalados, el día 04 de marzo de 2026. Durante la inspección se determinó que 191 micromedidores operan de manera aparentemente correcta, sin presentar daños visibles o condiciones que justifiquen su reemplazo. No obstante, 12 micromedidores requieren cambio, debido a que fueron encontrados en estado de detención, y 2 de ellos tienen el vidrio ilegible lo que compromete la lectura correcta del consumo.</p> <ul style="list-style-type: none"> CL 23 37 A 60 IN 2 A – Quintas del Pedregal, código interno 3624091: Durante la inspección se corroboró que la vivienda se encuentra habitada por dos personas, según la información suministrada por el personal de servicios generales del conjunto (todero). Al verificar el micromedidor, se evidenció que la lectura se mantiene en 65 m³, desde el último día de facturación realizado el día 12 de febrero de 2026 como en la verificación realizada en campo. La ausencia de variación en el registro volumétrico indica que el equipo se encuentra en estado de detención, pese a que el inmueble está en uso, lo que sugiere la necesidad de sustitución del medidor. <div style="text-align: center;">  <p>Adriana Ricaurte Cartagena</p> </div> <p>CL 23 42 B 98 IN 6 B – Quintas del Pedregal, código interno 3429108: Durante la inspección se corroboró que la vivienda se encuentra habitada por una persona, según la información suministrada por el personal de servicios generales del conjunto (todero). Al verificar el micromedidor, se</p>	


4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

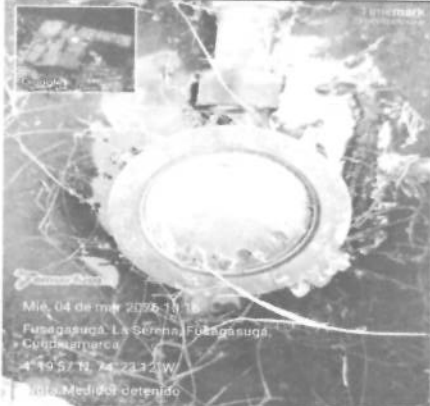

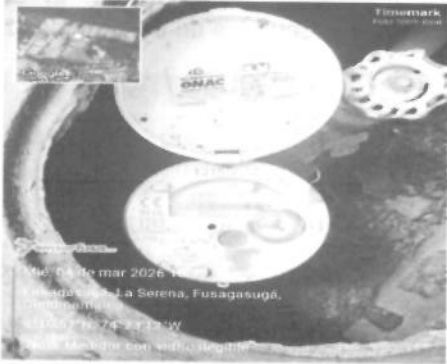

Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
	<p>evidenció que la lectura se mantiene en 100 m³, tanto en las dos últimas lecturas registradas como en la verificación realizada en campo. La ausencia de variación en el registro volumétrico indica que el equipo se encuentra en estado de detención, pese a que el inmueble está en uso, lo que sugiere la necesidad de sustitución del medidor.</p>  <p>CL 23 37 A 60 INT 23 B – Quintas del Pedregal código interno 3626184: Durante la inspección se verificó que la vivienda es habitada ocasionalmente probablemente considerada como una casa de verano, según la información proporcionada por el personal de servicios generales del conjunto (todero). Al revisar el micromedidor, se constató que la lectura permanece en 56 m³ tanto en las dos últimas lecturas registradas como en la verificación realizada en campo el día 04 de marzo del 2026.</p> 	

	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO JUR-F-29
		VERSIÓN 01
		PÁGINA 9 de 33

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
	<p>CL 23 42B 98 INT 21 B – Quintas del Pedregal código interno 3437303: Durante la inspección se verificó que la vivienda está habitada por una persona, según la información proporcionada por el personal de servicios generales del conjunto (todero). Al revisar el micromedidor, se constató que el vidrio es ilegible y el medidor está detenido, reporte que también se encuentra en el sistema interno de EMSERFUSA E.S.P. La ausencia de variación en el registro volumétrico indica que el equipo se encuentra en estado de detención, pese a que el inmueble está en uso, lo que sugiere la necesidad de sustitución del medidor.</p> <div style="text-align: center;">  <p><small>Adriana Ricaurte Cartógrafa</small></p> </div>	
	<p>CL 23 42B 98 INT 12 D – Quintas del Pedregal código interno 3547759: Durante la inspección se verificó que la vivienda está deshabitada, según la información proporcionada por el personal de servicios generales del conjunto (todero). Al revisar el micromedidor, se constató que se encuentra detenido, reporte que también se encuentra en el sistema interno de EMSERFUSA E.S.P., lo que sugiere la necesidad de sustitución del medidor.</p> <div style="text-align: center;">  <p><small>Adriana Ricaurte Cartógrafa</small></p> </div>	


4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
	<p>CL 42 B 98 INT 7 D – Quintas del Pedregal código interno 3593505: Durante la visita realizada a solicitud de la administración del conjunto residencial, se efectuó la verificación del micromedidor domiciliario correspondiente al inmueble identificado. En la revisión inicial se observó que el equipo se encontraba totalmente detenido, registrando 0 m³ en el totalizador. Esta lectura coincide con los consumos reportados en los dos últimos periodos de facturación, pese a que el predio se encuentra habitado, lo que resulta incongruente con el comportamiento normal de la demanda.</p> <p>Al ejecutar pruebas operativas controladas —mediante la apertura de un punto de consumo interno— el micromedidor presentó un comportamiento anómalo: el registro augmentó de manera súbita e inmediata hasta 1000 m³, sin relación alguna con el caudal inducido durante la prueba. Este cambio abrupto constituye evidencia clara de una falla grave en el mecanismo de medición.</p> <div style="text-align: center;">  <p>Adriana Ricaurte Cartógrafa</p> </div> <ul style="list-style-type: none"> CL 23 42B 98 INT 22 D – Quintas del Pedregal código interno 3489251: Durante la visita realizada a solicitud de la administración del conjunto residencial, se efectuó la verificación del micromedidor domiciliario correspondiente al inmueble identificado. En la revisión inicial se observó que el equipo se encontraba totalmente detenido, registrando 300 m³ en el totalizador. Esta lectura coincide con los consumos reportados en los dos últimos periodos de facturación y con la lectura tomada el día de la revisión. 	



	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO JUR-F-29
		VERSIÓN 01
		PÁGINA 11 de 33

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
	 <p style="text-align: center;">Adriana Ricaurte Cartagena</p> <p style="text-align: right;"></p> <p>CL 23 42B 98 INT 21 D – Quintas del Pedregal código interno 3489241: Durante la visita realizada a solicitud de la administración del conjunto residencial, se llevó a cabo la verificación del micromedidor domiciliario del inmueble inspeccionado. En la revisión inicial se evidenció que el visor (vidrio) del medidor se encuentra ilegible, condición que impide la correcta lectura del totalizador y compromete la confiabilidad del registro de consumo. Debido a esta anomalía en el elemento de visualización, se recomienda efectuar el reemplazo del micromedidor para garantizar una adecuada toma de lectura y la correcta prestación del servicio.</p>	
	 <p style="text-align: center;">Adriana Ricaurte Cartagena</p> <p style="text-align: right;"></p> <p>CL 23 42B 98 INT 20 D – Quintas del Pedregal código interno 3448585: Durante la visita realizada a solicitud de la administración del conjunto residencial, se llevó a cabo la verificación del micromedidor domiciliario del inmueble inspeccionado. En la revisión inicial se evidenció que el medidor está detenido, condición que impide la correcta lectura del totalizador y compromete la confiabilidad del registro de consumo. Debido a esta anomalía en el medidor, se recomienda efectuar el reemplazo del micromedidor para garantizar una adecuada toma de lectura y la correcta prestación del servicio.</p>	



4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO


Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
	<div data-bbox="652 464 1117 823" data-label="Image"> </div> <p data-bbox="672 829 795 856">Adriana Ricaurte Cartógrafa</p> <p data-bbox="444 861 1318 892">CL 23 42B 98 INT 4 E – Quintas del Pedregal código interno 3428758:</p> <p data-bbox="444 892 1318 1045">Durante la visita realizada a solicitud de la administración del conjunto residencial, se efectuó la verificación del micromedidor domiciliario del inmueble inspeccionado. En la revisión inicial se constató que el equipo presenta buen estado operativo y estructural, sin anomalías visibles en su mecanismo ni en el elemento de registro.</p> <p data-bbox="444 1045 1318 1136">No obstante, se identificó la presencia de una fuga en la acometida, condición que puede generar pérdidas de agua, incremento en consumos no deseados y alteraciones en la presión del servicio.</p> <p data-bbox="444 1136 1318 1255">Durante la visita, el operario de EMSERFUSA E.S.P. que acompañó la revisión técnica realizó el ajuste correspondiente en la tubería, logrando corregir la fuga detectada en la acometida y restableciendo las condiciones adecuadas de estanqueidad en el punto de conexión.</p> <div data-bbox="617 1281 1149 1627" data-label="Image"> </div> <p data-bbox="639 1633 776 1661">Adriana Ricaurte Cartógrafa</p> <p data-bbox="451 1665 1325 1696">CL 23 42B 98 INT 2 E – Quintas del Pedregal código interno 3428772:</p> <p data-bbox="451 1696 1325 1873">Durante la visita realizada a solicitud de la administración del conjunto residencial, se efectuó la verificación del micromedidor domiciliario del inmueble inspeccionado. En la revisión inicial se constató que el visor (vidrio) del medidor se encuentra empañado e ilegible, condición que impide la correcta lectura del totalizador y afecta la fiabilidad del registro del consumo.</p>	

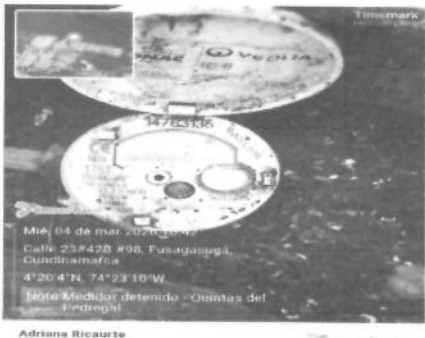
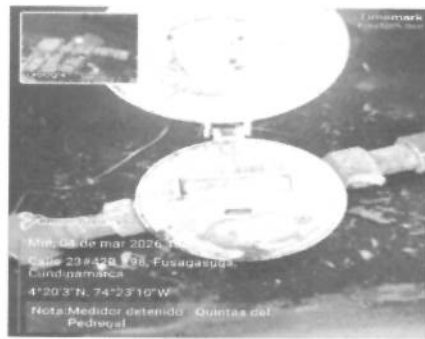
	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO JUR-F-29
		VERSIÓN 01
		PÁGINA 13 de 33

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
	 <p>Adriana Ricaurte Cartagena</p> <p>CL 23 42B 98 INT 1 E – Quintas del Pedregal código interno 3428787: Durante la inspección del micromedidor domiciliario del inmueble verificado, se constató que el equipo se encuentra en estado de detención, es decir, sin avance del totalizador y sin respuesta del indicador de bajo caudal ante la verificación inicial. Esta condición impide la lectura correcta del volumen y compromete la confiabilidad metrológica del registro de consumo a nivel predial.</p>  <p>Adriana Ricaurte Cartagena</p> <p>CL 23 42B 98 INT 8 F – Quintas del Pedregal código interno 3440862: Durante la inspección del micromedidor domiciliario del inmueble verificado, se constató que el equipo se encuentra en estado de detención, es decir, sin avance del totalizador y sin respuesta del indicador de bajo caudal ante la verificación inicial. Esta condición impide la lectura correcta del volumen y compromete la confiabilidad metrológica del registro de consumo a nivel predial.</p>	




4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO


Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
	 <p>CL 23 42B 98 INT 16 F – Quintas del Pedregal código interno 3440959: Durante la inspección del micromedidor domiciliario del inmueble verificado, se constató que el equipo se encuentra en estado de detención, es decir, sin avance del totalizador y sin respuesta del indicador de bajo caudal en la verificación inicial. Pese a que el predio está deshabitado, el operario de EMSERFUSA E.S.P. realizó pruebas operativas controladas (apertura puntual de un punto de consumo y verificación de respuesta del rotor/rueda de fuga), mediante las cuales se confirmó la condición de detención del medidor. Esta situación impide la lectura correcta del volumen y compromete la confiabilidad metrológica del registro de consumo a nivel predial.</p> <p>Por qué un medidor puede detenerse en un predio deshabitado: En inmuebles sin uso prolongado, es común que no exista caudal de paso, por lo que el medidor permanezca sin avance; adicionalmente, la inactividad hidráulica favorece fenómenos como sedimentación, incrustaciones, endurecimiento de sellos, bloqueo del conjunto móvil o agarrotamiento del sistema de arrastre magnético, lo que puede derivar en detención mecánica incluso cuando se induce un caudal mínimo de prueba. También pueden influir válvulas de acometida parcialmente cerradas, presencia de aire atrapado, o vida útil superada/Descalibración del equipo, condiciones que, en conjunto, impiden que el micromedidor registre adecuadamente cuando se intenta reactivar el flujo después de periodos de desocupación.</p> 	


	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO JUR-F-29
		VERSIÓN 01
		PÁGINA 15 de 33

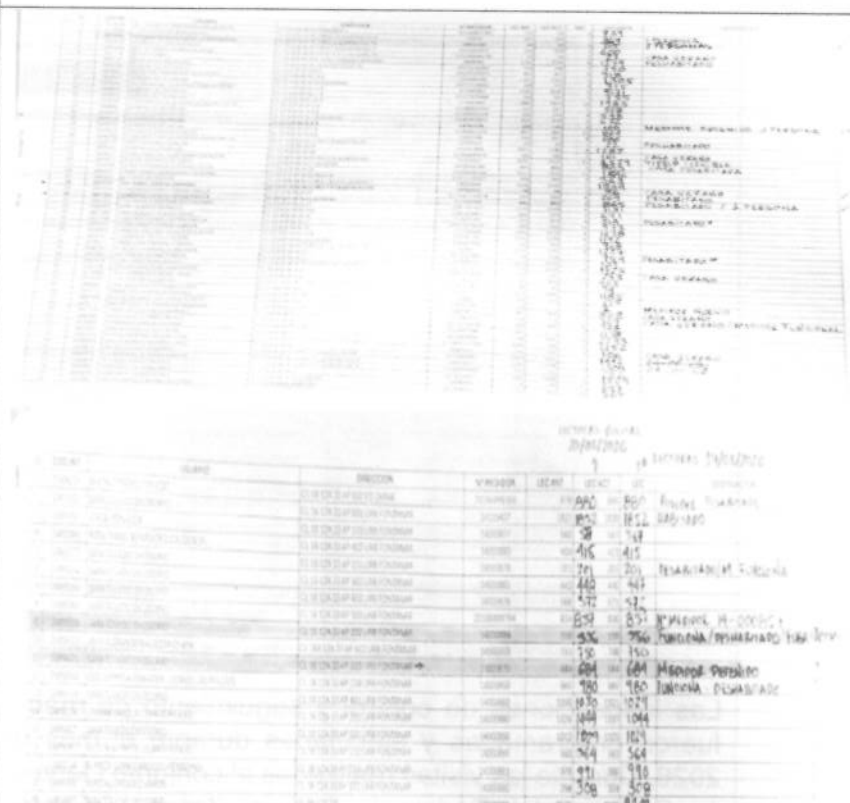

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
	<p>CL 23 42B 98 INT 13 G – Quintas del Pedregal código interno 3440959: Durante la inspección del micromedidor domiciliario del inmueble verificado, se constató que el equipo se encuentra en estado de detención, es decir, sin avance del totalizador y sin respuesta del indicador de bajo caudal en la verificación inicial. El operario de EMSERFUSA E.S.P. realizó pruebas operativas controladas (apertura puntual de un punto de consumo y verificación de respuesta del rotor/rueda de fuga), mediante las cuales se confirmó la condición de detención del medidor. Esta situación impide la lectura correcta del volumen y compromete la confiabilidad metrológica del registro de consumo a nivel predial.</p>  <p>CL 23 42B 98 INT 10 G – Quintas del Pedregal código interno 3495791: Durante la inspección del micromedidor domiciliario del inmueble verificado, se constató que el equipo se encuentra en estado de detención, es decir, sin avance del totalizador y sin respuesta del indicador de bajo caudal en la verificación inicial, pese a que el predio se encuentra habitado por una persona. El operario de EMSERFUSA E.S.P. realizó pruebas operativas controladas (apertura puntual de un punto de consumo y verificación de respuesta del rotor/rueda de fuga), mediante las cuales se confirmó la condición de detención del medidor. Esta situación impide la lectura correcta del volumen y compromete la confiabilidad metrológica del registro de consumo a nivel predial.</p> 	

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
	<p>CL 23 42B 98 INT 4 G – Quintas del Pedregal código interno 3554671: Durante la inspección del micromedidor domiciliario del inmueble verificado, se constató que el equipo se encuentra en estado de detención, es decir, sin avance del totalizador y sin respuesta del indicador de bajo caudal en la verificación inicial. El operario de EMSERFUSA E.S.P. realizó pruebas operativas controladas (apertura puntual de un punto de consumo y verificación de respuesta del rotor/rueda de fuga), mediante las cuales se confirmó la condición de detención del medidor. Esta situación impide la lectura correcta del volumen y compromete la confiabilidad metrológica del registro de consumo a nivel predial.</p> <div data-bbox="699 894 1190 1308" data-label="Image">  </div> <div data-bbox="716 1316 846 1350" data-label="Caption"> <p>Adriana Ricaurte Cartógrafa</p> </div> <div data-bbox="1040 1316 1166 1344" data-label="Image">  </div> <div data-bbox="467 1388 1333 1808" data-label="Image">  </div>	

	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO JUR-F-29
		VERSIÓN 01
		PÁGINA 17 de 33

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO				
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas			Soportes
	<p>La verificación en campo para identificar posibles fugas que pudieran estar afectando el consumo dio inicio a las 9:02 a. m., momento en el cual se procedió al cierre total de los 203 puntos hidráulicos del conjunto con el fin de generar una condición de demanda cero. Al inicio de la prueba, el macromedidor registraba una lectura de 130.199 m³, valor que se tomó como referencia para el seguimiento del comportamiento del sistema durante la inspección.</p>	<p>Una vez se efectuó el cierre total de los puntos hidráulicos del conjunto, se procedió a verificar el comportamiento del macromedidor con el fin de confirmar que no registrara desplazamiento alguno bajo condición de demanda cero. A las 11:27 a. m., el macromedidor aumento la lectura a 130.203 m³.</p>	<p>Al finalizar la verificación del macromedidor a las 11:38 a. m., se evidenció registro de consumo continuo: aunque la lectura totalizadora se mantuvo en 130,203 m³, el indicador de bajo caudal/contador en litros (marcado en el recuadro rojo) presentó avance, lo cual es un indicador de caudal mínimo y sugiere la posible presencia de fugas no visibles en el sistema interno de acueducto del conjunto.</p>	
	<p>1.2. Programación de visitas de inspección para micromedidores y macromedidores, incluyendo la verificación por alto consumo y la identificación de posibles fugas en el Conjunto Llano Grande Etapa 2 (CI-3538935) y en el Edificio Torres de San Diego (CI-3595336).</p>			
				
2	<p>Realizar mensualmente los cambios y actualizaciones de la información del catastro de medidores en el SIG y AMERIKA.</p>	<p>Se realizaron visitas en el periodo del mes de marzo a los predios de Llano Grande epata 1, Quintas del Pedregal, Edificio Zarak – Fontanar y Edificio Sumapaz Señorial, donde se revisó los consumos y hallazgos relacionados con el catastro de medidores y actualizaciones de predios en el sistema de Información geográfico de la empresa.</p>		<p>Pagina 20 del informe del contratista</p>

Obligaciones específicas del contrato	4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO Actividades realizadas	Soportes
	 <p>Se realiza verificación de consumos para el macromedidor del conjunto Llano Grande etapa 1, Quintas del Pedregal, Edificio Zarak – Fontanar, Edificio Sumapaz Señorial y Balcones de San Diego, a petición de los usuarios por reporte de alto consumo. En base a los consumos se genera inspección para verificar o detectar posibles fugas o medidores detenidos, para poder reevaluar la facturación de los conjuntos.</p>	
		




**INFORME DE ACTIVIDADES DEL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES O DE
APOYO A LA GESTIÓN**


CÓDIGO JUR-F-29

VERSIÓN 01

PÁGINA 20 de 33

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
	<div style="text-align: center;"> </div> <p>Las inspecciones de control y seguimiento de macromedidores fueron programadas y ejecutadas durante el mes de marzo de 2026. Durante las visitas realizadas al conjunto Llano Grande etapa 1, Quintas del Pedregal, Edificio Zarak – Fontanar, Edificio Sumapaz Señorial, se identificaron varios medidores detenidos, los cuales fueron reportados oportunamente al área de Facturación para su revisión y gestión correspondiente.</p>	
<p>5 Emitir informes y concepto técnicos al área de PQR, referente a las visitas técnicas realizadas, para dar una respuesta idónea y de calidad al suscriptor.</p>	<div style="text-align: center;"> <p>FECHA : Fusagasugá, 20 de marzo de 2026 PARA : Dr. ALEXANDRA DIAZ RAGA Profesional PQR DE : ADRIANA RICAURTE</p> <p align="center">CONCEPTO CONJUNTO CERRADO LLANO GRANDE COD INTERNO: 3483982</p> <p>FECHA : Fusagasugá, 05 de marzo de 2026 PARA : Dr. ALEXANDRA DIAZ RAGA Profesional PQR DE : ADRIANA RICAURTE</p> <p align="center">CONCEPTO CONJUNTO CERREADO QUINTAS DEL PEDREGAL - 3429209</p> </div>	<p>Página 25 y 26 del informe de actividades del contratista</p>

	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO JUR-F-29
		VERSIÓN 01
		PÁGINA 21 de 33

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
	<p align="center"> FECHA : Fusagasugá, 02 de marzo de 2026 PARA : Dr. ALEXANDRA DIAZ RAGA DE : ADRIANA RICAURTE CONCEPTO CONJUNTO CERREADO TIERRA GRATA ETAPA 3 - 3514134 </p> <p align="center"> FECHA : Fusagasugá, 17 de marzo de 2026 PARA : Dr. ALEXANDRA DIAZ RAGA DE : ADRIANA RICAURTE CONCEPTO CONJUNTO CERRADO LOS CAMBULOS 3 COD INTERNO 5457324 </p> <p align="center"> FECHA : Fusagasugá, 24 de marzo de 2026 PARA : Dr. ALEXANDRA DIAZ RAGA DE : ADRIANA RICAURTE CONCEPTO EDIFICIO ZARAK COD INTERNO 1061092 </p> <p> En cumplimiento de la actividad de emitir informes y conceptos técnicos al área de PQR, se elaboraron los documentos correspondientes para los conjuntos residenciales Llano Grande epata 1, Quintas del Pedregal, Edificio Zarak – Fontanar y Los Cámbulos 3. En cada concepto técnico se describieron de manera clara y asertiva los hallazgos identificados durante las visitas de verificación, incorporando el análisis técnico respectivo y anexando la evidencia fotográfica que respalda las observaciones realizadas. Una vez finalizados, los informes fueron remitidos al área de PQR para su gestión y para garantizar una respuesta idónea, fundamentada y de calidad al suscriptor. </p>	
		




**INFORME DE ACTIVIDADES DEL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES O DE
APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO JUR-F-29

VERSIÓN 01

PÁGINA 22 de 33

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
<p>Ingresar los reportes de novedades al sistema de facturación y/o darles el respectivo trámite de acuerdo con el sistema de calidad</p>	<p>Se realizan reportes de inspección en el sistema interno de "Amerika" con los respectivos resultados y hallazgos reportados en las visitas de campo.</p> 	<p>Página 26 y 27 del informe del contratista</p>

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO																								
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes																						
7 Llevar a cabo la organización y tabulación de la información, de acuerdo con las visitas realizadas.	<p>En el periodo de marzo se realizaron visitas a macromedidores por alto consumo, posibles fugas y reporte de micromedidores detenidos:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">MES</th> <th style="width: 15%;">CODIGO INTERNO</th> <th style="width: 20%;">USUARIO</th> <th style="width: 15%;">DIRECCIÓN</th> <th style="width: 40%;">OBSERVACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4" style="text-align: center; vertical-align: middle;">MARZO</td> <td style="text-align: center;">3429209</td> <td style="text-align: center;">Quintas del Pedregal</td> <td style="text-align: center;">CL 23 42B 98</td> <td>Se realiza inspección y se cierran todos los puntos hidráulicos, se verifica el macromedidor y se evidencia movimiento (consumo) estando todos los puntos hidráulicos cerrados, lo que podría indicar presencia de fugas imperceptibles. Se encontraron 12 medidores detenidos y 2 medidores con vidrio ilegible.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4542528</td> <td style="text-align: center;">Edificio Sumapaz</td> <td style="text-align: center;">Kilómetro 70</td> <td>Se realiza inspección y se cierran todos los puntos hidráulicos y se verifica el macromedidor, no se evidencia consumo que indique presencia de fugas. Se notifican 2 medidores detenidos para cambio de los apartamentos 101 y 107.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3463982</td> <td style="text-align: center;">Llano Grande</td> <td style="text-align: center;">CR 83 24A BIS 15</td> <td>Se realiza inspección y se cierran todos los puntos hidráulicos y se verifica el macromedidor donde se evidencia que continúa registrando consumo lo que podría indicar presencia de fugas imperceptibles. Se reportan 8 medidores detenidos y 1 desarmado para cambio.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1061092</td> <td style="text-align: center;">Edificio Zarak</td> <td style="text-align: center;">CL 16 12A 23</td> <td>Se realiza inspección por alto consumo y se cierran todos los puntos hidráulicos, se procede a verificar el macromedidor y no se evidencia presencia de fugas, sin embargo, el día 19 de marzo se reportó fuga en acometida a la empresa, se visitó nuevamente el edificio el 20 de marzo y no se encontraron fugas que puedan afectar el consumo del macromedidor.</td> </tr> </tbody> </table>	MES	CODIGO INTERNO	USUARIO	DIRECCIÓN	OBSERVACIÓN	MARZO	3429209	Quintas del Pedregal	CL 23 42B 98	Se realiza inspección y se cierran todos los puntos hidráulicos, se verifica el macromedidor y se evidencia movimiento (consumo) estando todos los puntos hidráulicos cerrados, lo que podría indicar presencia de fugas imperceptibles. Se encontraron 12 medidores detenidos y 2 medidores con vidrio ilegible.	4542528	Edificio Sumapaz	Kilómetro 70	Se realiza inspección y se cierran todos los puntos hidráulicos y se verifica el macromedidor, no se evidencia consumo que indique presencia de fugas. Se notifican 2 medidores detenidos para cambio de los apartamentos 101 y 107.	3463982	Llano Grande	CR 83 24A BIS 15	Se realiza inspección y se cierran todos los puntos hidráulicos y se verifica el macromedidor donde se evidencia que continúa registrando consumo lo que podría indicar presencia de fugas imperceptibles. Se reportan 8 medidores detenidos y 1 desarmado para cambio.	1061092	Edificio Zarak	CL 16 12A 23	Se realiza inspección por alto consumo y se cierran todos los puntos hidráulicos, se procede a verificar el macromedidor y no se evidencia presencia de fugas, sin embargo, el día 19 de marzo se reportó fuga en acometida a la empresa, se visitó nuevamente el edificio el 20 de marzo y no se encontraron fugas que puedan afectar el consumo del macromedidor.	Pagina 28 del informe del contratista
MES	CODIGO INTERNO	USUARIO	DIRECCIÓN	OBSERVACIÓN																				
MARZO	3429209	Quintas del Pedregal	CL 23 42B 98	Se realiza inspección y se cierran todos los puntos hidráulicos, se verifica el macromedidor y se evidencia movimiento (consumo) estando todos los puntos hidráulicos cerrados, lo que podría indicar presencia de fugas imperceptibles. Se encontraron 12 medidores detenidos y 2 medidores con vidrio ilegible.																				
	4542528	Edificio Sumapaz	Kilómetro 70	Se realiza inspección y se cierran todos los puntos hidráulicos y se verifica el macromedidor, no se evidencia consumo que indique presencia de fugas. Se notifican 2 medidores detenidos para cambio de los apartamentos 101 y 107.																				
	3463982	Llano Grande	CR 83 24A BIS 15	Se realiza inspección y se cierran todos los puntos hidráulicos y se verifica el macromedidor donde se evidencia que continúa registrando consumo lo que podría indicar presencia de fugas imperceptibles. Se reportan 8 medidores detenidos y 1 desarmado para cambio.																				
	1061092	Edificio Zarak	CL 16 12A 23	Se realiza inspección por alto consumo y se cierran todos los puntos hidráulicos, se procede a verificar el macromedidor y no se evidencia presencia de fugas, sin embargo, el día 19 de marzo se reportó fuga en acometida a la empresa, se visitó nuevamente el edificio el 20 de marzo y no se encontraron fugas que puedan afectar el consumo del macromedidor.																				
8 Apoyar cuando sea necesario en todo el proceso que compone la radicación en el proceso de matrículas nuevas en ventanillas	Durante el periodo reportado, la actividad no aplicó, debido a la alta carga operativa asociada a las inspecciones de macromedidores, validación de consumos, generación de conceptos técnicos y demás tareas descritas en este informe, las cuales demandaron la totalidad de la disponibilidad operativa asignada	Pagina 29 del informe del contratista																						
9 Diligenciar completamente las planillas y/o formatos	En el periodo del mes de marzo se acercaron a la empresa de servicios públicos varios usuarios a reportar altos consumos en el macromedidor, se procedió a generar actas de revisión y posterior visita en campo para la verificación de	Pagina 29 y 30 del informe																						



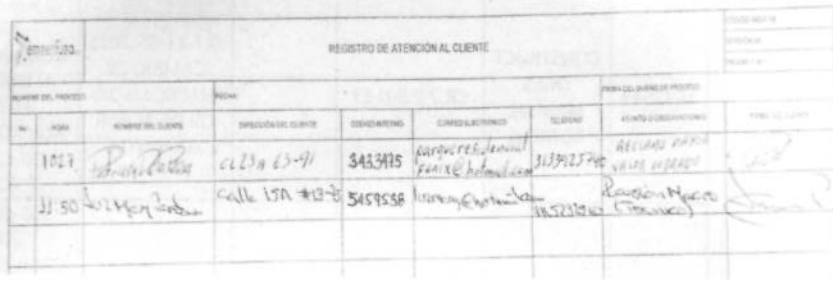

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO JUR-F-29

VERSIÓN 01


PÁGINA 24 de 33

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
de las visitas técnicas realizadas y entregar copia a la División Comercial de manera oportuna.	<p>consumos, detección de fugas y reporte de micromedidores detenidos.</p> <p>También se generaron facturas para los usuarios que se acercaron a la oficina a realizar la solicitud, se verifico si el consumo estaba cargado y, se suministró la factura para su respectivo pago.</p>	del contratista
10 Realizar la atención al público para dar respuestas a solicitudes o requerimientos interpuestas	Para el mes de marzo se realiza atención al público y se dio respuesta a requerimientos interpuestos por parte de los usuarios.	Página 31 del informe del contratista

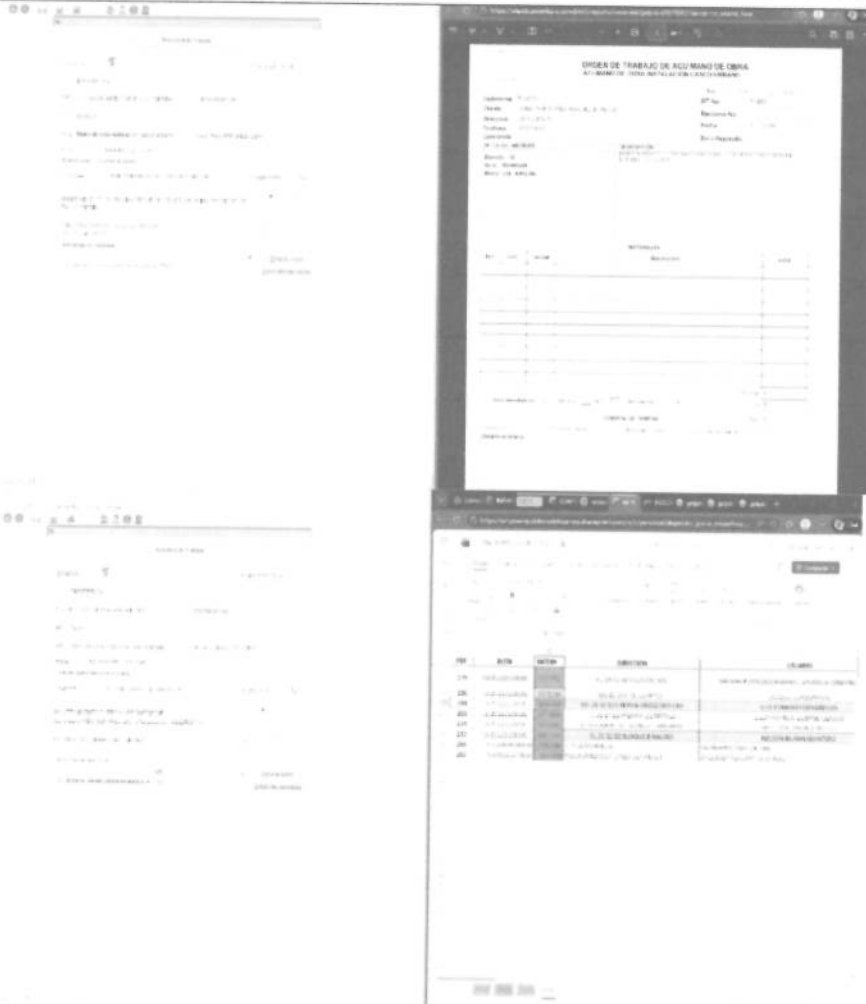

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO																
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes														
<p>relacionadas con el objeto contractual, así mismo anexar el formato 400-F-19 debidamente diligenciado</p>																
<p>11 Apoyar el registro y control sobre el consumo de los macromedidores</p>	<p>Se realiza la revisión y validación de los consumos registrados por los macromedidores, dado que estos presentan afectaciones en el volumen facturado por el sistema. Para ello, se descargan las lecturas y se verifica la veracidad y coherencia de los valores registrados. Una vez confirmados los consumos, se procede a efectuar los ajustes y descuentos correspondientes, únicamente en los casos en que la revisión técnica así lo sustente. Adicionalmente, se genera un acta de inspección para aquellos macromedidores que requieren lectura confirmada en sitio, con el fin de asegurar la fiabilidad del dato de entrada al sistema interno del conjunto.</p> <p>De manera complementaria, se ejecuta la inspección y seguimiento de macromedidores detenidos, los cuales actualmente están siendo facturados por promedio, situación que genera desviaciones en el área de Facturación y afecta el correcto cálculo del balance hídrico macro-micro. Por lo anterior, se notifica mediante oficio la necesidad de realizar el cambio o mantenimiento correctivo del macromedidor, con el fin de restablecer su funcionalidad, garantizar la precisión de las lecturas y evitar distorsiones en la determinación del consumo real.</p>  <p>ordenes de trabajo para que la división de acueducto realice el mantenimiento o cambio de los macromedidores:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th>INTERN O</th> <th>DIRECCION</th> <th>USUARIO</th> <th># MEDIDO R</th> <th>MANTENIMIEN TOS</th> <th>MANTENIMIEN TOS 2026</th> <th>CAMBI OS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	INTERN O	DIRECCION	USUARIO	# MEDIDO R	MANTENIMIEN TOS	MANTENIMIEN TOS 2026	CAMBI OS								<p>Página 31 al 37 del informe del contratista</p>
INTERN O	DIRECCION	USUARIO	# MEDIDO R	MANTENIMIEN TOS	MANTENIMIEN TOS 2026	CAMBI OS										

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Obligaciones específicas del contrato		Actividades realizadas						Soportes
	1632543	CONSTRUCTORES MANUEL BONILLA	CR 7 2 B N 17		O.T 13-05-2025 CAMBIO DE MACROMEDIDOR DE 3" POR GARANTIA	130-O- 778-2026 COMUNICACIÓN LIMPIEZA FILTRO MACROMEDIDOR CodInt 1632543	09 al 13 de MARZO	
	1428061	TV 4ESTE 2 182	MACROMEDIDOR LA PALMA 1 CONJUNTO RESIDENCIAL	1008005 953		130-O- 777-2026 COMUNICACIÓN LIMPIEZA FILTRO MACROMEDIDOR CodInt 1428061	09 al 13 de MARZO	
	1604578	CR 2 6 36 MACROMEDIDOR EMILIO SIERRA	FREDY FERNANDO VASQUEZ ORIGUA	2460014 7		130-O- 776-2026 COMUNICACIÓN LIMPIEZA FILTRO MACROMEDIDOR CodInt 1604578	09 al 13 de MARZO	
	1117811	CL 19 62 51 VILLA DEL SOL	SAS MACROMEDIDOR MAKRO VIVIENDA CONSTRUCCIONES	103976	se le genera oficio mantenimiento 2265 09/06/2025 mantenimiento macromedidor-se genera orde de trabajo para mantenimiento macromedidor N 59832 del 24-06-2025	130-O- 793-2026 COMUNICACIÓN LIMPIEZA FILTRO MACROMEDIDOR CodInt 1117811	16 al 20 de MARZO	
	3571366	DG 25 39A 79 COVIPROF	OCOBOS CONDOMINIO	None		130-O- 767-2026 COMUNICACIÓN LIMPIEZA FILTRO MACROMEDIDOR CodInt 3571366	09 al 13 de MARZO	
	3630545	DG 24 32 129 TIERRA GRATA EDIFICIO	LUIS EDUARDO OLIVARES LIS	2001000 506	MANTENIMIENTO 7 ENERO 2025 SE LE ENVIA NOTIFICACION PARA MANTENIMIENTO OFICIO	130-O- 713-2026 COMUNICACIÓN LIMPIEZA FILTRO MACROMEDIDOR CodInt 3630545	02 al 06 de MARZO	

	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO JUR-F-29
		VERSIÓN 01
		PÁGINA 27 de 33

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO							
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas						Soportes
					5210 24/12/2025		
	3574805	TV 35 24 88 PALMAR DE MANILA	OLGA PATRICIA QUIJANO CLAVIJO	103961	SE ENVIA NOTIFICACION CAMBIO MACRO.ILEGIBL E -O- 2852	130-O- 769- 2026 COMUNICACIÓ N LIMPIEZA FILTRO MACROMEDID OR CodInt 3574805	09 al 13 de MARZ O
	4532041	EL MIRADOR DEL SILENCIO CHINAUTA	SIXTO OTALORA RODRIGUEZ	111082		130-O- 765- 2026 COMUNICACIÓ N LIMPIEZA FILTRO MACROMEDID OR CodInt 4532041	09 al 13 de MARZ O
	5457324	CL 21 52 62 BLOQUE B MACRO	NELSON DURAN QUINTERO	2001000 510	MANTENIMIEN TO 28 FEBRERO 2025 - 30 ABRIL/2025 SE REALIZO MANTENIMIEN TO AL MACROMEDID OR SIN NOVEDAD.	130-O- 766- 2026 COMUNICACIÓ N LIMPIEZA FILTRO MACROMEDID OR CodInt 5457324	09 al 13 de MARZ O
	2592783	LT 5 LA MARSELLA	SAS INVERSIONES DICONS	2489020 0		130-O- 714- 2026 COMUNICACIÓ N LIMPIEZA FILTRO MACROMEDID OR CodInt 2592783	02 al 06 de MARZ O
	4547909	MACROME DIDOR ORQUIDEA REAL II	ORQUIDEA REAL KM 70 CHINAUT	1610018 531		130-O- 750- 2026 COMUNICACIÓ N LIMPIEZA FILTRO MACROMEDID OR CodInt 4547909	09 al 13 de MARZ O

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
		
	<p style="text-align: center;">Verificación de cierres de ordenes de trabajo generadas durante febrero – marzo.</p> 	



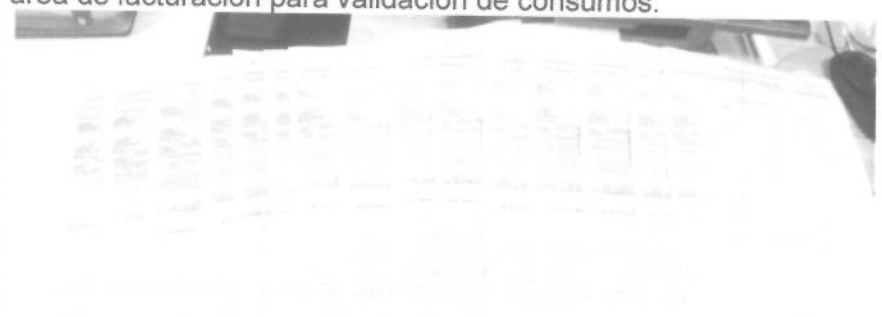
**INFORME DE ACTIVIDADES DEL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES O DE
APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO JUR-F-29

VERSIÓN 01

PÁGINA 30 de 33

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
12	<p>Desarrollar actividades que incidan en la gestión sobre la pérdida de agua.</p> <p>Durante el periodo evaluado no se registraron eventos, incidentes o situaciones que constituyeran pérdidas de agua dentro del sistema; por lo tanto, no hubo acciones correctivas o reportes asociados a este aspecto</p>	<p>Pagina 38 del informe del contratista</p>
13	<p>Mantener actualizada la plataforma SECOP II -en el apartado "Plan de Pagos"- con los documentos correspondient es para los pagos.</p> <p>Contract Execution Documents</p>	<p>Pagina 38 del informe del contratista</p>

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO																																														
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes																																												
<p>14 Las demás que resulten necesarias para el debido cumplimiento del objeto contractual</p>	<p style="text-align: center; font-weight: bold;">4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO</p> <p style="text-align: center; font-weight: bold;">Actividades realizadas</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> <p>Contract Execution</p> <p>Contract Execution Documents</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; font-size: small;"> <thead> <tr> <th>Id Grupo</th> <th>Numero de factura</th> <th>Fecha de evento</th> <th>Fecha de recepción</th> <th>Valor total de la factura</th> <th>Estado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fact 01</td> <td>01</td> <td>16-07-2026</td> <td></td> <td>2.90.00 COP</td> <td>Reproceso</td> </tr> <tr> <td>Fact 02</td> <td>02</td> <td>16-07-2026</td> <td></td> <td>2.90.00 COP</td> <td>Reproceso</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>Diligenciamiento de Actas de visita - 440-F-15 generadas por el área de facturación para validación de consumos.</p>  <p style="text-align: center; font-weight: bold;">Proceso de reliquidación de facturas.</p> <p style="text-align: center; font-weight: bold;">Reliquidación de facturas</p> <p style="text-align: center;">Acueducto: ESF. Periodo inicial: 202512. Periodo final: 202512. CodInterno: 5457324</p> <p style="text-align: center;">EMSERFUSA E. S. P. Futaguajay</p> <p style="text-align: right;">16-03-2026 05:21 PM Pag. 1 de 1</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; font-size: x-small;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Concepto</th> <th colspan="2">Valores antes de reliquidación</th> <th colspan="2">Valores después de reliquidación</th> <th colspan="2">Diferencias</th> </tr> <tr> <th>Total epíto</th> <th>Saldo</th> <th>Total epíto</th> <th>Saldo</th> <th>Total epíto</th> <th>Saldo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Total reliquidado periodo 202512</td> <td>483,456.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>-483,456.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Total reliquidado</td> <td>483,456.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>-483,456.00</td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table>	Id Grupo	Numero de factura	Fecha de evento	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	Fact 01	01	16-07-2026		2.90.00 COP	Reproceso	Fact 02	02	16-07-2026		2.90.00 COP	Reproceso	Concepto	Valores antes de reliquidación		Valores después de reliquidación		Diferencias		Total epíto	Saldo	Total epíto	Saldo	Total epíto	Saldo	Total reliquidado periodo 202512	483,456.00	0.00	0.00	0.00	-483,456.00	0.00	Total reliquidado	483,456.00	0.00	0.00	0.00	-483,456.00	0.00
Id Grupo	Numero de factura	Fecha de evento	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado																																									
Fact 01	01	16-07-2026		2.90.00 COP	Reproceso																																									
Fact 02	02	16-07-2026		2.90.00 COP	Reproceso																																									
Concepto	Valores antes de reliquidación		Valores después de reliquidación		Diferencias																																									
	Total epíto	Saldo	Total epíto	Saldo	Total epíto	Saldo																																								
Total reliquidado periodo 202512	483,456.00	0.00	0.00	0.00	-483,456.00	0.00																																								
Total reliquidado	483,456.00	0.00	0.00	0.00	-483,456.00	0.00																																								



**INFORME DE ACTIVIDADES DEL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES O DE
APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO JUR-F-29

VERSIÓN 01

PÁGINA 32 de 33

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Obligaciones específicas del contrato

Actividades realizadas

Soportes

Facturas	Cuentas	Medidor	Servicios	Contactos	Facturas	Pagos	Ctas cobro	S. favor	Convenios y	Ventas	C. Cobros
202507	09-09-2025	88929	540	1274	D	000	12714940	13-09-2025	29-09-2025	0	0
202508	02-09-2025	101363	497	1624	D	000	42645139	17-09-2025	30-09-2025	0	0
202509	02-10-2025	102974	405	1921	D	000	13015249	14-10-2025	29-10-2025	0	0
202510	04-11-2025	102974	0	0	D	LC	13179460	10-11-2025	30-11-2025	0	0
202511	09-12-2025	106904	2540	3990	D	LC	13482204	15-12-2025	30-12-2025	0	0
202512	09-12-2025	102972	0	0	D	LC	13819890	10-12-2025	30-12-2025	0	0
202512	09-01-2026	108831	4444	5881	D	LC	13670822	13-01-2026	28-01-2026	0	0
202512	08-01-2026	102970	0	0	D	LC	13807641	15-01-2026	28-01-2026	0	0
202503	08-02-2026	102970	0	0	D	LC	13882141	08-02-2026	24-02-2026	0	0
202602	08-03-2026	112184	7909	9214	D	LC	14011300	09-03-2026	24-03-2026	0	0


Reliquidación de facturas		Reliquidación de facturas	
2534016	DG 2A 25 2 MACROMEDIDOR	2534016	RINCON DE VALENCIA CONJUNTO CERRE
202602	60	202602	60
1	253	1	253
Adriana Lizeth Ricaurte Meneses	Facturación	Adriana Lizeth Ricaurte Meneses	Facturación
Mts. de consumo		Mts. de consumo	
Feb/2026	1265	Feb/2026	1265
0	0	0	0
4	Tasa de uso acuo	4	Tasa de uso acuo
51	Cargo Fijo Acued	51	Cargo Fijo Acued
52	Costo Medio Inv. ar	52	Costo Medio Inv. ar
53	Costo Medio oper	53	Costo Medio oper

Reliquidación de facturas		Reliquidación de facturas	
2558421	CL 8 26 30 CUCHARAL URBA	2558421	INVERSIONES CUCHARAL SAS
202602	60	202602	60
1	253	1	253
Adriana Lizeth Ricaurte Meneses	Facturación	Adriana Lizeth Ricaurte Meneses	Facturación
Mts. de consumo		Mts. de consumo	
Feb/2026	46973	Feb/2026	46973
0	0	0	0
4	Tasa de uso acuo	4	Tasa de uso acuo
32	Comerc. Aseo	32	Comerc. Aseo
33	Limpieza Urbana	33	Limpieza Urbana
34	Barrido y Limpieza	34	Barrido y Limpieza
35	Recol y Transp	35	Recol y Transp

Se da aprobación de factibilidad ya que cuenta con vivienda familiar construida.

Yo **ADRIANA LIZETH RICAURTE MENESES** identificado(a) con la cédula de ciudadanía número **1.069.748.983** de Fusagasugá, certifico bajo la gravedad de juramento:

Que en cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de mayo de 2013, Artículo 3 "Contribuciones al Sistema General de Seguridad Social. De acuerdo con lo previsto en

	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO JUR-F-29
		VERSIÓN 01
		PÁGINA 33 de 33

el artículo 26 de la Ley 1393 de 2010 y el artículo 108 del Estatuto Tributario, "la disminución de la base de retención para las personas naturales residentes cuyos ingresos no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, por concepto de contribuciones al Sistema General de Seguridad Social, pertenezcan o no a la categoría de empleados, estará condicionada a su pago en debida forma, para lo cual se adjuntará a la respectiva factura o documento equivalente copia de la planilla o documento de pago". Los documentos soporte de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, efectuados durante los meses **marzo DE 2026**, corresponden a los ingresos provenientes del contrato **número 59-2026** de acuerdo con el siguiente detalle:



No. de pago	No. de planilla	Fecha de pago	EPS	AFP o FSP	ARL	intereses	TOTAL
1	9501286516 (Febrero)	10/03/2026	\$218.900 SANITAS	\$280.200 PORVENIR	\$9.200 COLPATRIA	\$0	\$508.300
2	9502221700 (marzo)	26/03/2026	\$218.900 SANITAS	\$280.200 PORVENIR	\$9.200 COLPATRIA	\$0	\$508.300

El suscrito Supervisor del Contrato



CERTIFICA


Que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones estipuladas en el contrato durante el periodo comprendido entre **el 02/03/2026 al 01/04/2026**. He verificado el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ARL del mes de **Marzo de 2026**.

Dada en Fusagasugá, Cundinamarca, a los seis (06) días del mes de abril de DOS MIL VEINTISÉIS (2026).

	CONTRATISTA	SUPERVISOR DEL CONTRATO
FIRMA		
NOMBRE	ADRIANA LIZETH RICAURTE MENESES	CARMEN LUCIA GONZALEZ MARIN
CÉDULA	1.069.748.983 de Fusagasugá	1.032.383.597 de Bogotá
CARGO	CONTRATISTA	JEFE DIVISIÓN COMERCIAL

Nota: Tenga en cuenta que la Oficina Jurídica se encargará únicamente de verificar que los documentos se encuentren completos y vigentes, y que se hallen cargados en la plataforma SECOP II. La División Financiera se encargará sólo de verificar los datos financieros y/o aspectos económicos del formato. Ninguna de estas oficinas se va a responsabilizar por otros factores contenidos en el presente formato. Será responsabilidad del supervisor certificar el cumplimiento de las obligaciones a través de la siguiente acta, entre otras.

Elaboró: Contratista ADRIANA LIZETH RICAURTE MENESES 
 Revisó y Aprobó: Supervisor CARMEN LUCIA GONZÁLEZ MARIN 
 Adjunto 41 folio(s) con uno (anexos 1).


 v.B. Jurídica
